



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CAÑADAS DE SAN PEDRO, DEL SIETE DE FEBRERO DE DOS MIL CATORCE, EN PRIMERA CONVOCATORIA**

=====

En la Pedanía de Cañadas de San Pedro, Murcia, a siete de febrero de dos mil catorce, siendo las veintiuna horas y cinco minutos, en el despacho de la Alcaldía de Cañadas de San Pedro, en el Centro Municipal del Cabezo de la Plata, sito en Calle Escuelas, s/n, 30164-Murcia, se reúne en Pleno la Junta Municipal para celebrar Sesión Ordinaria de Pleno, bajo la Presidencia del Sr. Presidente de la Junta Municipal de Cañadas de San Pedro, D. José Galian Martínez, con la asistencia del Sr. Secretario y Administrador de la Junta Municipal, D. Jesús Valverde García, que ejerce las funciones que la Ley y las Ordenanzas Municipales le otorga, y da fe del acto.

Asistentes los Sres. Vocales integrados en los siguiente Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular

D. José Galián Martínez  
D. Francisco Molina Merlos  
D<sup>a</sup> Ana Vera Sánchez  
D. Francisco Sáez Pagán  
D<sup>a</sup> Rosa González Moreno  
D. Salvador Bernal Ros  
D<sup>a</sup> María Elena Hernández Caballero

Ausentes:

Por el Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español

D. Francisco Sánchez Pérez  
D. Pedro Sánchez Jara

El número total de vocales asistentes es de siete, número legal de miembros suficiente para el inicio del Pleno.

**1. Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión Anterior de Pleno de 22 de Noviembre de 2013.**

El Presidente de la Junta, saluda a los Vocales presente, comprueba que existe quórum suficiente para el inicio del Pleno. El Presidente, comenta a los miembros de la Junta si les ha llegado a todos en tiempo y forma la Convocatoria-Orden del Día y el Borrador del Acta de la Sesión Anterior. Los Vocales comenta que sí. El Presidente les pregunta si lo acontecido en el Pleno se ajusta a lo redactado en el Acta a aprobar, contestando los Vocales que sí. A continuación, el Presidente de la Junta somete a votación el Acta del pasado día 22 de Noviembre de 2013, aprobándose por Unanimidad.



## **2. Información del Presidente de la Junta de Asuntos relativos a la Pedanía.**

A continuación el Presidente informa en referencia a los siguientes asuntos de la Pedanía:

a) Alcantarillado en el Barrio Venta Los Pinos.- Tras una reunión celebrada en la Consejería de Agricultura, el día 15 de enero de 2014, se acordó, con el compromiso del Alcalde de Murcia, el Consejero, el Concejal de Obras y Servicios Comunitarios y el Director General del Agua, retomar de forma definitiva el proyecto de alcantarillado de forma que la obra quedara licitada el presente año 2014.

b) Consultorios Médicos Periféricos de Cabezo de la Plata y Venta Los Pinos.- Tras diversas conversaciones con la Consejería de Sanidad, se establece que, para evitar o reducir desplazamientos a los vecinos de Cañadas de San Pedro al Centro de Salud dada la ausencia de transporte público, los análisis se solicitarán en el Consultorio Médico del barrio de Cabezo de la Plata o Venta Los Pinos, según proceda, así como la revisión del mismo. Teniendo que desplazarse el paciente únicamente para la extracción. No obstante, se está haciendo seguimiento de la norma pues se han producido varias incidencias al respecto. Además, se ha solicitado la implantación del programa del Servicio Murciano de Salud en los dos consultorios y, aunque de momento no hemos encontrado una respuesta favorable, insistiremos en ello dada la necesidad que supone, para facilitar el trabajo al médico y mejorar la asistencia a los pacientes de esta pedanía, recibir una atención en igualdad de condiciones al resto de pacientes de la Región.

c) Servicio de Correos.- Dada la supresión del servicio postal por parte de Correos como siempre ha estado establecido, obligando a vecinos de Cañadas de San Pedro a tener que desplazarse a la oficina del servicio, ubicada en la pedanía de Alquerías, se hizo la correspondiente reclamación por parte de esta Junta Municipal a Correos solicitando el restablecimiento del servicio, a la cual obtuvimos una respuesta negativa. Por tanto, se ha puesto toda la documentación en conocimiento de los servicios jurídicos del Ayuntamiento de Murcia para que estudien el caso y efectúen las acciones pertinentes para la solución del problema acaecido y que el servicio vuelva a prestarse en las condiciones que establece un servicio postal universal.

## **3. Ruegos y Preguntas.**

A continuación el Presidente comenta si algún miembro de la Junta desea realizar algún comentario o pregunta, a lo que los Vocales contestan que no.



Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente de la Junta levantó la sesión a las veintiuna horas y cuarenta minutos del día señalado, de la que se extiende la presente Acta, de lo que como Secretario doy fe.

Vº Bº  
EL PRESIDENTE  
DE LA JUNTA,

CONFORME  
EL SECRETARIO,

José Galian Martínez

Jesús Valverde García